

## FICHA DE PRE – INSCRIPCIÓN 2021

Nosotros, los abajo firmantes, declaramos que hemos revisado la misión, visión, valores, costos del servicio educativo y demás informaciones brindadas para el proceso de Admisión 2021 y estamos de acuerdo con la educación que el la Institución Educativa “San Martín de Porres” ofrece y nos comprometemos a participar activamente, a respetar las políticas y las normas, a cumplir con nuestras responsabilidades, los procedimientos, plazos, costos y otros detalles. Sabemos que de no cumplir con los requisitos y plazos indicados en este proceso de Admisión perderemos la oportunidad de tener una vacante.

Aceptamos participar en las evaluaciones diagnósticas que el Colegio realice con los alumnos ingresantes para la obtención de una vacante, presentando la información que se solicite sobre el postulante vía correo electrónico.

### **DECLARAMOS estar informados de lo siguiente:**

1. El pago del derecho de la cuota de ingreso es de S/. 350.00 (trescientos cincuenta con 00/100 soles).
2. Cuando los documentos del postulante son aceptados, se llamará a sus padres para una evaluación diagnóstica del niño, una entrevista familiar con la Psicóloga y una entrevista con la Directora; para luego brindarle a los padres de familia la orden de pago, siendo la fecha máxima para el pago de la cuota de ingreso 07 días hábiles a partir de la entrega, caso contrario la Institución Educativa se reserva el derecho de la vacante.
3. El pago de la cuota de ingreso se realizará vía Web, en la Agencia CAJA PIURA más cercana o en el Área de Tesorería de la Institución Educativa. En cuanto al pago de la matrícula ésta se realizará en enero del 2021 según cronograma, vía Web, en la Agencia CAJA PIURA más cercana o en el Área de Tesorería. Siendo ésta de S/. 220.00 (doscientos veinte con 00/100 soles) en el nivel inicial y primaria.
4. Declaramos conocer también el costo de las pensiones 2021, siendo éstas de S/. 220.00 (doscientos veinte con 00/100 soles) mensuales en el nivel de inicial y primaria. Si se diera la educación de manera virtual, el costo sería el mismo.
5. Declaramos conocer que la enseñanza y sistema de evaluación es por competencias y siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación.



6. Declaramos que, en el caso de ingresar el postulante a la Institución Educativa, nos comprometemos a presentar oportunamente vía correo electrónico: [informes@iepsmp.edu.pe](mailto:informes@iepsmp.edu.pe), los documentos que se detallan a continuación. De no hacerlo, dentro de la fecha indicada, aceptamos que no se habilitará la matrícula y no podremos realizar la matrícula de nuestro hijo (a) para el año 2021:

- Copia del DNI del alumno.
- Copia del DNI del papá y DNI de la Mamá.
- Ficha SIAGIE del postulante.
- Constancia de no adeudo año 2019 de la Institución Educativa de procedencia.
- Constancia de historial de pago de pensiones del año 2020 de la Institución Educativa de procedencia.
- Informe académico del año 2019 y del año en curso.
- Ficha de pre inscripción 2021.
- Informe Económico de la Familia.
- Cartas poder si el caso lo amerita. (con firma y DNI.)

7. Declaramos que, en el mes de enero luego de realizado el pago de matrícula, nos comprometemos a presentar los documentos siguientes:

- Certificado de estudios completos (Si viene a tercero presenta 1° y 2°).
- Certificado de conducta.
- Ficha SIAGIE y constancia de matrícula 2020, de la Institución Educativa de procedencia.
- Resolución Directoral de traslado del colegio de procedencia.
- Constancia de no adeudo hasta diciembre 2020, de la Institución Educativa de procedencia.
- Constancia de conducta del postulante de la Institución Educativa de procedencia.
- Copias de Partidas de nacimiento y bautizo.
- Copia de voucher de pago de matrícula.
- Nuestra Institución Educativa le hará entrega de una Constancia de Vacante para tramitar su documentación oficial en la Institución de procedencia. Esta documentación es lo más importante.
- Firmar Contrato de Prestación de Servicios Educativos 2021, Vía Web



- Dejar información de correo electrónico, número de teléfono fijo y celular

La Institución Educativa se compromete a entregar, una vez matriculado el estudiante, la Normativa Educativa que contiene el cronograma de matrícula y el cronograma de pagos de matrícula y pensiones, el cual indica fecha de vencimiento de las mismas, así como también el Contrato de Prestación del Servicio Educativo 2021.

Finalmente, declaramos haber leído y estar conformes con la información recibida sobre los pagos de la cuota de ingreso, pago de matrícula y pensiones, así como las consecuencias de no cumplir en los plazos indicados (que conlleva a la pérdida de la vacante).

En señal de conformidad firmamos la presente.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2020

\_\_\_\_\_  
**FIRMA DEL PADRE**  
NOMBRE: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
DNI: \_\_\_\_\_  
TELF: \_\_\_\_\_  
CORREO: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**FIRMA DE LA MADRE**  
NOMBRE: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
DNI: \_\_\_\_\_  
TELF: \_\_\_\_\_  
CORREO: \_\_\_\_\_

**DATOS DEL ALUMNO**

APELLIDOS: \_\_\_\_\_  
NOMBRES: \_\_\_\_\_  
DNI: \_\_\_\_\_  
GRADO: \_\_\_\_\_ NIVEL: \_\_\_\_\_